

# BRASERV PETROLEO SUCURSAL COLOMBIANA

No. de contrato / Orden de Servicio 3020736 /3021590 -3023866



#### Descripción de la actividad a desarrollar

#### Objeto:

SERVICIO DE INTERVENCIÓN A POZOS CON TALADRO PARA LA GERENCIA DE OPERACIONES DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN APIAY (GDA), CASTILLA (GDT), CHICHIMENE (GCH), Y CP09 (GLC) Y ACTIVIDADES DE COMPLETAMIENTO Y EXPLORATORIOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA – VRO

#### Descripción general de actividades:

Well Services, W.O. y Completamiento Pozos

## Tiempo de ejecución:

300 dias

#### Fecha estimada de inicio:

01 de Marzo de 2022

## Ubicación de los trabajos:

Municipios de: Acacias, Castilla la Nueva y Guamal - Meta

#### Canales de atención del contratista:

Nelson Javier Oviedo Murcia nelson.oviedo@braservpetroleo.com.co Cel:3507051566 - 3103072313

#### **Administrador de Ecopetrol**

Juan Carlos Chavez <u>juan.chavez@ecopetrol.com.co</u> Cel:3223607859

## **Interventor de Ecopetrol**

Nixon Stiph Molina nixon.molina@ecopetrol.com.co Cel: 3138935969

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 1/7

	REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS					RESULTADO DE	L PROCESO DE CONT	<b>TRATACIÓN</b>	
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO, TIPO PICK UP, FULL EQUIPO, DISPONIBILIDAD 12H PARA LA OPERACIÓN. RIG 882	UN	1	0	1	CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:  Registro en Plataforma: Ninguna Requisitos mínimos legales: Cumplimiento de normatividad vigente para la prestación del servicio Requisito Pólizas: póliza de cobertura de Salarios y Prestaciones sociales para el personal vinculado en la ejecución del servicio, además de las requeridas para la modalidad de servicio. Requisito de experiencia: Empresas Habilitadas para la prestación del servicio Requisitos HSE y Certificados de Gestión: Cumplir estándares HSE de ECP. Requisitos técnicos y de capacidad: Vehículo para transporte de personal. Otros requisitos: El vehículo debe contar con elementos de bioseguridad según protocolos establecidos. Criterios de evaluación de ofertas: Oferta abierta, evaluación de			

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 2/7

costos y condiciones
comerciales propuestas
ESPECIFICACION TÉCNICA:
Vehículos Modelo no mayor
a 6 años.
Personal contratado según
requisitos de LEY.
Tarifa Dia / Mes
Salarios de personal
vinculado según tabla
salarial para actividades no
propias de la industria,
vigencia año 2021.
Braserv Petróleo
suministra el combustible
del vehículo y alimentación
en campo para los conductores.
Se requiere conductores  para la engración diaria y
para la operación diaria, y
en caso de requerir su
respectivo relevo.
Braserv Petróleo
reconocerá en caso de ser
necesario el pago de
peajes en los que se
incurra por los recorridos
del vehículo. Estos se
facturan como adicional al
momento de presentar la
factura.
El vehículo deberá contar
con los protocolos de
seguridad definidos para la
prestación del servicio. El
proveedor asume los
insumos que se requieran
según su propio protocolo

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 3/7

		de bioseguridad.	T	1
		de bioseguridad.		
		Las pruebas PCR para detección de Covid - 19 de los conductores serán asumidas por Braserv Petróleo.		
		Braserv suministra alimentación a los conductores, combustible y peajes que sean requeridos para la prestación del servicio. RIG 882		
		CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:		
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETA SERVICIO PÚBLICO, TIPO PICK UP, FULL EQUIPO, DISPONIBILIDAD 12H PARA LA OPERACIÓN RIG 885	UN	Registro en Plataforma:     Ninguna     Requisitos mínimos     legales: Cumplimiento de     normatividad vigente para     la prestación del servicio     Requisito Pólizas: póliza     de cobertura de Salarios y     Prestaciones sociales para     el personal vinculado en la     ejecución del servicio,     además de las requeridas     para la modalidad de     servicio.     Requisito de     experiencia: Empresas     Habilitadas para la     prestación del servicio     Requisitos HSE y     Certificados de Gestión:		

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/7

0 11 1/ 1 1/07 1	
Cumplir estándares HSE de ECP.	
• Requisitos técnicos y de	
capacidad: Vehículo para	
transporte de personal.	
Otros requisitos: El	
vehículo debe contar con	
elementos de bioseguridad	
según protocolos	
establecidos.	
<ul> <li>Criterios de evaluación</li> </ul>	
<b>de ofertas:</b> Oferta	
abierta, evaluación de	
costos y condiciones	
comerciales propuestas	
ESPECIFICACION TÉCNICA:	
<ul> <li>Vehículos Modelo no mayor</li> </ul>	
a 6 años.	
Personal contratado según	
requisitos de LEY.	
<ul><li>Tarifa Dia / Mes</li><li>Salarios de personal</li></ul>	
vinculado según tabla	
salarial para actividades no	
propias de la industria,	
vigencia año 2021.	
Braserv Petróleo	
suministra el combustible	
del vehículo y alimentación	
en campo para los	
conductores.	
Se requiere conductores	
para la operación diaria, y	
en caso de requerir su	
respectivo relevo.  • Braserv Petróleo	
Braserv Petróleo reconocerá en caso de ser	
necesario el pago de	
necesario ei pago de	

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 5/7

peajes en los que se	
incurra por los recorridos	
del vehículo. Estos se	
facturan como adicional al	
momento de presentar la	
factura.	
El vehículo deberá contar	
con los protocolos de	
seguridad definidos para la	
prestación del servicio. El	
proveedor asume los	
insumos que se requieran	
según su propio protocolo	
de bioseguridad.	
Las pruebas PCR para	
detección de Covid - 19 de los	
conductores serán asumidas	
por Braserv Petróleo.	
Braserv suministra	
alimentación a los	
conductores, combustible y	
peajes que sean requeridos	
para la prestación del	
servicio. RIG 885.	
Scivicio. Ald 665.	

CONDICIONES COMERCIALES			
Condiciones de pago	Pagos se realizan después de 30 días radicada la factura		
Lugar de radicación de facturas	Base de operaciones- KM 3 vía Acacias-Guamal, respaldo de bomba Zeuss // Factura Electrónica al Correo: recepfac@braservpetroleo.com.co		

<sup>&</sup>quot;La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

<sup>&</sup>quot;Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 6/7

	La factura debe radicarse con los siguientes soportes:				
	<ul> <li>Factura de venta</li> <li>Copia Orden de Compra – Servicio</li> </ul>				
Proceso de radicación	Copia de los parafiscales				
	Planilla de control de servicios y alquileres debidamente diligenciada				
	Acta de disposición de residuos (aplica para camionetas, Alquiler de baterías sanitarias y disposición de				
	residuos)				
Contacto para	Pamela Galindo				
facturación	Email: pamela.galindo@braservpetroleo.com.co				
lacturación	Contacto: 3503746784				

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES				
Fecha de recibo	18 de febrero de 2022			
Hora límite de recibo de propuestas	06:00 pm			
Entrega de propuestas	Vía Correo electrónico <b>únicamente</b>			
Contacto para entrega de propuestas	Katherine Sanchez <u>katherine.sanchez@braservpetroleo.com.co</u> Julian Ramos <u>julian.ramos@braservpetroleo.com.co</u>			

#### **OBSERVACIONES**

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas locales formalmente constituidas Cotización para los RIG 882 y 885, por favor enviar propuestas separadas para cada RIG.

"La información acá publicada, fue suministrada por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por BRASERV PETROLEO LTDA SUCURSAL COLOMBIANA, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 7/7